



Pacto entre la escuela y los padres de la escuela secundaria Amelia L. Johnson



La Escuela Preparatoria Amelia L. Johnson y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015 (ESSA) (niños participantes) acuerdan que este pacto describe cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico estudiantil y cómo la escuela y los padres construirán y desarrollarán una colaboración que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares estatales. Este pacto entre la escuela y los padres estará vigente durante el año escolar 2025-2026.

Responsabilidades de la _____

escuela La escuela secundaria Amelia L. Johnson:

1. Brindar un currículo e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los niños participantes cumplir con los estándares estatales de rendimiento académico estudiantil de la siguiente manera: • Asegurarse de que todos los

- maestros estén altamente calificados o trabajando para obtener la certificación y reciban desarrollo profesional continuo en estrategias de instrucción efectivas. • Implementar currículos rigurosos basados en la investigación que se alineen con el Alabama College y estándares de preparación profesional.
- Monitorear regularmente el progreso de los estudiantes a través de evaluaciones en el aula, pruebas y planificación instructiva basada en datos.
- Crear un entorno seguro, respetuoso e inclusivo donde todos los estudiantes se sientan desafiados. para alcanzar su máximo potencial.

2. Celebrar conferencias de padres y maestros (al menos una vez al año en las escuelas primarias) durante las cuales se discutirá este pacto en relación con el logro individual del niño.

En concreto, dichas conferencias se celebrarán:

- Al menos dos veces al año (una en otoño y otra en primavera). • Además, se pueden programar conferencias a solicitud de los padres o del maestro durante el año escolar.

3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. En concreto, la escuela proporcionará informes de la siguiente manera: La escuela mantendrá informados a los padres sobre el progreso académico y conductual de sus hijos mediante:

- Enviar informes de progreso y boletines de calificaciones cada período de nueve semanas. • Proporcionar actualizaciones periódicas a través del acceso al Portal para padres de PowerSchool, llamadas telefónicas y/o correos electrónicos.

4. Proporcionar a los padres acceso razonable al personal. En concreto, el personal estará disponible para consultas con los padres de la siguiente manera: Los maestros y administradores estarán disponibles para consultas con los padres:

- Con cita previa durante los periodos de planificación diaria de los docentes o antes/después del horario escolar.

- A través de correo electrónico, llamadas telefónicas y reuniones virtuales programadas cuando no es posible realizar reuniones en persona. posible.
- En reuniones de PTO, noches de Título I y talleres para padres.

5. Brindar a los padres oportunidades de ser voluntarios y participar en la clase de su hijo, y de observar las actividades del aula, de la siguiente manera: Los padres y tutores tendrán oportunidades de ser voluntarios, participar y observar las actividades del aula y de la escuela, tales como:

- Ayudar con eventos escolares, atletismo y clubes académicos.
- Apoyar actividades en el aula, excursiones o celebraciones escolares.
- Servir como oradores invitados para días de carreras profesionales o programas de mentoría.
- Visitar las aulas programando observaciones a través de la escuela de hielo de acuerdo con política del distrito.

6. Garantizar una comunicación regular, bidireccional y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.

La escuela secundaria Amelia L. Johnson fomentará una comunicación regular y significativa con las familias mediante:

- Enviar boletines escolares mensuales y mensajes semanales para padres a través de SchoolCast/Remind.
- Mantener el sitio web de la escuela y las páginas de redes sociales para obtener información actualizada.
- Proporcionar servicios de traducción o personal bilingüe para garantizar que la comunicación sea accesible para todas las familias, incluyendo documentos escritos y apoyo de intérpretes en las reuniones cuando sea necesario.
- Fomentar la comunicación bidireccional a través de encuestas, formularios de comentarios y políticas de puertas abiertas.

Responsabilidades de los padres: Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Supervisar la asistencia.
- Participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mis hijos.
- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.
- Mantenerme informado sobre la educación de mi hijo y comunicarme con la escuela leyendo de inmediato todos los avisos de la escuela o del distrito escolar.
- Participar, en la medida de lo posible, en grupos asesores, como los comités asesores del Título I. y comités de participación de padres y familias.

Responsabilidades de los estudiantes: Como estudiantes de la Escuela Preparatoria Amelia L. Johnson, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y cumplir con los altos estándares estatales. En concreto, nos comprometemos a:

- Asistir a la escuela todos los días, a tiempo y preparado con las tareas completadas, los materiales de clase y la voluntad de aprender.
- Respetarse a sí mismos, a nuestros compañeros y a nuestros maestros demostrando un comportamiento positivo en todos los entornos.
- Asumir la responsabilidad de nuestro aprendizaje participando activamente en clase y estableciendo metas personales. objetivos académicos.
- Usar la tecnología y los recursos de manera responsable para apoyar el aprendizaje y evitar distracciones.
- Participar en una comunicación bidireccional compartiendo información con los padres y maestros sobre nuestros progreso o desafíos académicos.
- Demostrar orgullo por ser ALJ contribuyendo a un ambiente escolar seguro, solidario y respetuoso donde todos se sientan valorados.

~~Página de firmas del Pacto entre la escuela y los padres... 2025-2026~~

Shemia Jackson Wilson, EdS

Firma del representante de la escuela

Firma(s) del padre(s)

Firma del estudiante

Fecha

Fecha

Fecha